

**Rural Europa 2018 Garantizado,  
Fondo de Inversión**

*Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2017  
(Junto con el Informe de Auditoría)*

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresadas en euros con dos decimales)

	2017	2016
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 8)	(114.561,64)	(117.566,86)
Comisión depositario (nota 8)	(8.812,37)	(9.043,64)
Otros	(4.950,07)	(4.721,05)
	<hr/>	<hr/>
Resultado de explotación	(128.324,08)	(131.331,55)
	<hr/>	<hr/>
Ingresos financieros	108.605,39	163.816,01
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(128.504,83)	11.175,35
Por operaciones de la cartera exterior	(10.572,10)	67.515,65
Por operaciones con derivados	100.780,29	(290.671,42)
	<hr/>	<hr/>
	(38.296,64)	(211.980,42)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	47.561,95	9.466,65
Resultados por operaciones con derivados	(5.806,57)	(1.933,38)
	<hr/>	<hr/>
	41.755,38	7.533,27
Resultado financiero	<hr/>	<hr/>
	112.064,13	(40.631,14)
Resultado antes de impuestos	<hr/>	<hr/>
	(16.259,95)	(171.962,73)
Impuesto sobre beneficios	<hr/>	<hr/>
	-	-
Resultado del ejercicio	<hr/>	<hr/>
	(16.259,95)	(171.962,73)

**BALANCES**

31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en euros con dos decimales)

	2017	2016
Cartera de inversiones financieras (nota 5)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	13.457.075,82	13.668.678,69
Derivados	168.139,64	106.630,79
	13.625.215,46	13.775.309,48
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	3.328.378,16	3.443.835,58
Derivados	101.893,25	67.119,38
	3.430.271,41	3.510.954,96
Intereses de la cartera de inversión	21.424,62	68.685,66
Total cartera de inversiones financieras	17.076.911,49	17.354.950,10
Tesorería (nota 6)	474.558,12	339.622,34
Total activo corriente	17.551.469,61	17.694.572,44
Total activo	17.551.469,61	17.694.572,44
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 7)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	17.552.888,43	17.853.637,01
Resultado del ejercicio	(16.259,95)	(171.962,73)
	17.536.628,48	17.681.674,28
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 8)	10.439,93	10.462,16
Periodificaciones	4.401,20	2.436,00
	14.841,13	12.898,16
Total patrimonio y pasivo	17.551.469,61	17.694.572,44
Cuentas de compromiso (nota 9)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	17.119.999,97	17.369.999,96
Total cuentas de compromiso	17.119.999,97	17.369.999,96
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	188.222,68	171.962,73
Total otras cuentas de orden	188.222,68	171.962,73
Total cuentas de orden	17.308.222,65	17.541.962,69

## 1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Europa 2018 Garantizado, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 24 de abril de 2014, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 4756 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Como se indica en la nota 15, Banco Cooperativo Español, S.A., emitió una garantía asociada a aquellos participes que hubieran suscrito participaciones el 15 de julio de 2014 y cuya titularidad se mantuvieran ininterrumpidamente hasta el 30 de julio de 2018.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN

### (a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de junio de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### (b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### (c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

## 3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de junio de 2017 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

## 4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

### (a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

### (b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

#### • Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### • Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés del mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
  - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
  - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
  - (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
  - (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
  - (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles

de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

#### • Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### • Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

#### (c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

#### (d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

#### (e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### (f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

#### (g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe

efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

#### (h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

#### (i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

#### (j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

#### (k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance. Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

#### (l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

#### (m) Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Las inversiones dudosas, morosas o en litigio reflejan saldos por inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso es problemático.

Las provisiones se contabilizan por el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación en función del valor de realización de las garantías cuando existan.

La clasificación como dudosa o morosa de una inversión implica simultáneamente la de sus intereses, comisiones y gastos devengados hasta ese momento, no pudiendo llevarse a pérdidas y ganancias a partir de entonces, ningún producto en tanto no se cobre.

## 5 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado, salvo los que se detallan a continuación.

A continuación se detalla el valor razonable y la variación imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros		Euros	
	2017	Variación del ejercicio	2016	Variación del ejercicio
Derivados	270.032,89	96.282,72	173.750,17	(294.596,80)

#### (a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

##### • A 31 de diciembre de 2017

	Euros
	2018
Valores representativos de deuda	16.785.453,98

##### • A 31 de diciembre de 2016

	Euros
	2018
Valores representativos de deuda	17.112.514,27

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 9.

**(b) Importes denominados en moneda extranjera**

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**(c) Derivados de Activo y Pasivo**

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos así como los saldos acreedores y deudores derivados de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Durante el ejercicio 2017 el Fondo realizó compras y ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación por importe de 8.101.997,64 y 2.252.918,10 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2016, el fondo realizó ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación por importe de 337.601,91 euros. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**6 TESORERÍA**

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en Depositario	474.558,12	339.622,34

Los saldos en cuentas en el Depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han devengado ni gastos ni ingresos financieros con el Depositario.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

**7 FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2015	60.526,46	18.541.442,93
Traspaso del resultado del ejercicio	-	272.297,55
Suscripciones	0,94	288,31
Reembolsos	(3.132,14)	(960.391,78)
Al 31 de diciembre de 2016	57.395,26	17.853.637,01
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(171.962,73)
Suscripciones	63,42	19.539,61
Reembolsos	(481,11)	(148.325,46)
Al 31 de diciembre de 2017	56.977,57	17.552.888,43

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2017	2016	2015
Patrimonio del Fondo (Euros)	17.536.628,48	17.681.674,28	18.813.740,48
Número de participaciones	56.977,57	57.395,26	60.526,46
Valor liquidativo (Euros)	307,78	308,07	310,83
Número de partícipes	749	756	786

**8 ACREEDORES**

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Otros acreedores		
Comisiones	10.439,93	10.462,16

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	9.694,22	114.561,64	9.714,86	117.566,86
Custodia	745,71	8.812,37	747,30	9.043,64
	10.439,93	123.374,01	10.462,16	126.610,50

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2017 y 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,65% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05%, a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

A partir del 16 de julio de 2014 y hasta el 30 de julio de 2018 (final del periodo garantizado), se establece una comisión de suscripción del 3% sobre el importe efectivo de la operación. A partir del 16 de julio de 2014 y hasta el 29 de julio de 2018 se establece una comisión de reembolso del 3% sobre el importe efectivo de la operación.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

**9 CUENTAS DE COMPROMISO**

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

**• A 31 de diciembre de 2017**

Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido	
					Nominal comprometido	Pérdida acumulada		
Compra de opciones "call" BBVA	Larga	No Organizado	EUR	3.310	25/07/2018	10.660.000,00	(69.493,27)	Eurostoxx
Compra de opciones "call" Citibank	Larga	No Organizado	EUR	2.006	25/07/2018	6.459.999,97	(42.113,19)	Eurostoxx
						17.119.999,97	(111.606,46)	

**• A 31 de diciembre de 2016**

Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido	
					Nominal comprometido	Pérdida acumulada		
Compra de opciones "call" BBVA	Larga	No Organizado	EUR	3.308	25/07/2018	10.660.000,00	(131.002,12)	Eurostoxx
Compra de opciones "call" Citibank	Larga	No Organizado	EUR	2.083	25/07/2018	6.709.999,96	(82.460,06)	Eurostoxx
						17.369.999,96	(213.462,18)	

**10 SITUACIÓN FISCAL**

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos y base imponible fiscal	(16.259,95)	(171.962,73)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	-	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2014. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en

ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2017 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2017.

## 11 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

### -Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la pérdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

### -Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

### -Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

#### 1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

#### 2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nacionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

#### 3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

#### 4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión del Fondo, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de

cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimientos de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

## 12 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 13 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 3.220,00 euros (3.000,00 euros en 2016), con independencia del momento de su facturación.

## 14 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante los ejercicios 2017 y 2016, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

## 16 GARANTÍA ASOCIADA

Se ha otorgado una garantía por la que todas las participaciones cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente desde el 15 de julio de 2014 hasta el 30 de julio de 2018 (fecha de vencimiento de la garantía), Banco Cooperativo Español, S.A., garantiza el 100% del valor liquidativo de la participación del Fondo al 15 de julio de 2014, incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). Para el cálculo de la variación se toma como valor inicial el mayor precio de cierre del índice entre el 15 de julio de 2014 y 15 de agosto de 2014, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25 de agosto de 2014 al 25 de julio de 2018 (48 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 15 de julio de 2014, mantenidas a vencimiento.

## 16 OTRA INFORMACIÓN

En relación a los derechos de asistencia y voto, como regla general, la Sociedad Gestora no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de las sociedades, salvo que sus fondos ostenten un porcentaje de capital superior al 1% de la sociedad y que dicha participación tenga una antigüedad superior al año.

No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración a cualquier persona física o jurídica cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus partícipes. En caso de que la Sociedad Gestora asistiera a la Junta, informará a los partícipes del Fondo afectado de la asistencia a la misma, el ejercicio del derecho de voto, el sentido del mismo y las razones que le hubieran llevado a ello.

Durante el ejercicio 2017, Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido delegado al Consejo de Administración de cada sociedad.

## ANEXO

### Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
<b>Cartera interior</b>				
Valores representativos de deuda	13.372.636,21	13.457.075,82	9.748,34	84.439,61
<b>Cartera exterior</b>				
Valores representativos de deuda	3.305.921,66	3.328.378,16	11.676,28	22.456,50
Derivados	270.032,89	270.032,89	-	-
<b>Total</b>	<b>16.948.590,76</b>	<b>17.055.486,87</b>	<b>21.424,62</b>	<b>106.896,11</b>

### Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
<b>Cartera interior</b>				
Valores representativos de deuda	13.455.734,25	13.668.678,69	56.626,80	212.944,44
<b>Cartera exterior</b>				
Valores representativos de deuda	3.410.806,98	3.443.835,58	12.058,86	33.028,60
Derivados	387.212,35	173.750,17	-	(213.462,18)
<b>Total</b>	<b>17.253.753,58</b>	<b>17.286.264,44</b>	<b>68.685,66</b>	<b>32.510,86</b>

Este Anexo forma parte integrante de las notas 5 y 9 de la memoria de las cuentas anuales de 2017, junto con la que debe ser leído.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(16.259,95)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(16.259,95)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Participes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17.853.637,01	(171.962,73)	17.681.674,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(16.259,95)	(16.259,95)
Operaciones con participes			
Suscripciones	19.539,61	-	19.539,61
Reembolsos	(148.325,46)	-	(148.325,46)
Distribución del beneficio del ejercicio	(171.962,73)	171.962,73	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17.552.888,43	(16.259,95)	17.536.628,48

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(171.962,73)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(171.962,73)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Participes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	18.541.442,93	272.297,55	18.813.740,48
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(171.962,73)	(171.962,73)
Operaciones con participes			
Suscripciones	288,31	-	288,31
Reembolsos	(960.391,78)	-	(960.391,78)
Distribución del beneficio del ejercicio	272.297,55	(272.297,55)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17.853.637,01	(171.962,73)	17.681.674,28

## INFORME DE GESTIÓN

### EJERCICIO 2017

Los datos macroeconómicos de 2017 confirman el buen momento en el que se encuentra la economía internacional. En la zona Euro, después de una primera mitad de año marcada por las sorpresas positivas desde el punto de vista económico, la tendencia al alza ha continuado y los datos del tercer trimestre mostraban un crecimiento del PIB del 2,5%. La Eurozona cuenta con factores de apoyo como son unas condiciones financieras expansivas, la mejora del mercado laboral y la fortaleza de la economía internacional, que hacen que el consumo y la inversión mantengan altas tasas de crecimiento. Por su parte, en Estados Unidos aunque el ciclo se encuentra más maduro, los indicadores adelantados siguen mostrándose sólidos y continúa la excelente evolución del mercado laboral (la tasa de paro se mantiene en cotas muy bajas, del 4,1%). El crecimiento económico siguió ganando inercia en el tercer trimestre, impulsado por un sólido gasto de las empresas. El producto interno bruto (PIB) se expandió a una tasa del 3,3% trimestral anualizado. Por otra parte, el Gobierno estadounidense se ha avanzado considerablemente en la tan esperada reforma fiscal, hecho que debería impulsar los beneficios empresariales, la inversión y el consumo.

En este año la atención ha vuelto a centrarse en los bancos centrales. Por un lado, el BCE anunció, tras la reunión de octubre, una reducción a partir de enero en el actual volumen mensual de compras de activos, situándolo en 30.000 millones de euros hasta septiembre de 2018 (vs. 60.000 millones de euros). Aunque el BCE ha anunciado la reducción del programa de compras, se ha comprometido a no elevar los tipos de interés antes de haber cancelado oficialmente su programa de expansión cuantitativa (QE). Según los plazos actuales, la primera subida tendría lugar no antes de 2019. Desde el otro lado del Atlántico, la Reserva Federal cumplió las expectativas del mercado en diciembre al elevar los tipos de interés por quinta vez este ciclo en 25 puntos básicos a un rango objetivo de 1,25-1,50%. Si bien conocimos otro dato de inflación subyacente levemente más débil de lo esperado en un 1,7% interanual, no impidió que la Presidenta Yellen en su reunión final cumpliera con el objetivo de 2017 de la Fed (es decir, tres alzas de tipos y el inicio de la reducción de su balance). La Fed espera subir tipos otras tres veces más en 2018, con el mercado descontando una visión algo más conservadora en dos subidas. Además, aumentaron las perspectivas de crecimiento del PIB en 2018 de 2,1% a 2,5%, lo que refleja parcialmente las expectativas de la reforma impositiva de la administración estadounidense.

El mercado de renta fija ha continuado muy soportado por los programas de compra de activos de los bancos centrales, con una volatilidad muy baja en los distintos activos financieros y abundante liquidez, que dada la escasez de activos con rentabilidades positivas, ha provocado una revalorización muy fuerte de los activos de renta fija de alto rendimiento. El mensaje del BCE en octubre, más bajista de lo esperado, dio cierto respiro a la renta fija en cuanto a la expectativa de subida de los tipos de interés. La reacción

de los mercados fue bastante favorable, apoyando en general el aplanamiento de las curvas de gobierno europeas y un comportamiento positivo para los activos de riesgo. También han tenido lugar subidas de rating por parte de las principales agencias crediticias. Así, la agencia S&P le subió el rating a Italia desde BBB- a BBB mientras que en Portugal se produjo un rally en los precios de la deuda; el bono a 10 años cerró el año con una rentabilidad del 1,9% frente al 3,75% a finales de 2017, motivado por la subida de rating de las agencias crediticias Fitch y S&P pasando de grado especulativo a grado de inversión, BBB y BBB- respectivamente, lo que ha permitido la entrada de nuevos inversores. Por su parte, S&P afirmó en junio el rating del Reino de España (BBB+) y elevó la perspectiva a positiva desde estable, abriendo la posibilidad a un subida de escalón en el medio plazo. En la última parte del año, la crisis catalana ha llevado al mercado a mantener la incertidumbre sobre los activos españoles y esto se ha traducido en un ligero repunte del bono a 10 años, que ha cerrado el año con una TIR del 1,56%. Por último, en EEUU lo más relevante ha sido el fuerte aplanamiento de la curva de tipos de interés por la subida del bono a 2 años que cerró el ejercicio cotizando al 1,89% frente al 1,19% del año anterior y el bono a 10 años en el 2,41%.

El ejercicio se ha saldado con un excelente comportamiento de las bolsas mundiales apoyadas por los positivos datos macroeconómicos, con sincronización en el crecimiento de las principales economías por primera vez en los últimos diez años, el crecimiento de los beneficios empresariales que en líneas generales han sorprendido al alza y el apoyo de los bancos centrales. En este favorable entorno hay que destacar especialmente la evolución de las bolsas estadounidenses que han cerrado el año en máximos históricos (el índice Dow Jones se ha revalorizado un 25%, el S&P 500 el 19,4% y el índice tecnológico Nasdaq más del 31%). Los índices del viejo continente también cerraron el ejercicio con avances si bien más tímidos que en EEUU. El EuroStoxx 50 registró una revalorización del 6,5% y destacaron la bolsa italiana con una subida del 13,6% y el Dax alemán con el 12,4%. El selectivo de la bolsa española, a pesar de haber caído el 3,84% en el segundo semestre, consiguió cerrar el año con un alza del 7,4%. Entre las economías emergentes, el índice MSCI se revalorizó el 34,35% en un escenario de recuperación de las economías más importantes.

El escenario para 2018 es positivo y favorable para el comportamiento de los mercados de renta variable, especialmente en la Eurozona. El apoyo de los datos macroeconómicos, el crecimiento de los beneficios empresariales y una valoración atractiva nos hacen mantener una visión positiva en esta zona geográfica. Como factores de riesgo, nos preocupa la potencial corrección del precio de los bonos en un entorno de recuperación económica y posible reducción de los estímulos monetarios. A pesar de que se ha reducido significativamente la incertidumbre política en la Eurozona, éste puede volver a ser otro de los focos de atención de cara a 2018 ya que se celebrarán elecciones en Italia a comienzos del mes de marzo, y por otra parte, creemos que asistiremos a repuntes en la volatilidad que en este ejercicio se ha situado en mínimos históricos.



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Partícipes de Rural Europa 2018 Garantizado, Fondo de Inversión por encargo de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Europa 2018 Garantizado, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 58702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Registro de Cuentas con el nº 10. Reg. Mercantil 1.11.90.1 de Soc. de R. nº 002011634. N.I.F. B-0919133



2

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (Notas 4 y 5)**

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



3

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



4

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede perverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



5

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Rural Europa 2018 Garantizado, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez  
Inscrito en el R.O.A.C nº 20.412

16 de abril de 2018



#### POLÍTICA REMUNERATIVA DE GESCOOPERATIVO S.G.I.I.C., SA.

Gescooperativo, SGIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador, y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero y/o cualitativos en su nivel de desempeño.

A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 18 personas a 31 de Diciembre de 2017, asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración al Director General, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 7 personas.

La cuantía total de la remuneración abonada al personal por la sociedad durante el año 2017 ascendió a 937.828 euros, de los cuales 811.658 euros correspondieron a remuneración fija y 126.170 euros a retribución variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. La remuneración total abonada al resto del colectivo identificado en 2017 ascendió a 522.379 euros, de los cuales 437.176 euros en concepto de retribución fija y 85.203 euros en concepto de retribución variable. Ninguna de las remuneraciones abonadas por la Sociedad estuvo ligada a una comisión de gestión variable de una IIC.

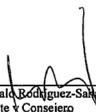
#### DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 22 de marzo de 2018, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Europa 2018 Garantizado, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de marzo de 2018.

  
 D. Gonzalo Rodríguez-Salgado Martínez  
 Presidente y Consejero

  
 D. Carlos Prado Pérez de Soane  
 Consejero

  
 Dña. Beatriz Gutiérrez Sánchez  
 Consejero

# GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2017 de su fondo RURAL EUROPA 2018 GARANTIZADO FI. Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

<b>Gestora</b>	GESCOOPERATIVO SA SG	<b>Depositario</b>	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
<b>Grupo Gestora</b>	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	<b>Grupo Depositario</b>	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
<b>Auditor</b>	KPMG Auditores,S.L.	<b>Rating Depositario</b>	Baa3(MOODY'S)
<b>Fondo por compartimentos</b>	NO	<b>Nº Registro CNMV</b>	4756

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 5º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en [atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com](mailto:atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com), pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 5º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en [atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com](mailto:atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com)

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

## INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 23/05/2014

### 1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Divisa de denominación

Tipo de Fondo: Otros

EUR

Vocación Inversora: Garantizado de Rendimiento Variable. Perfil de riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

#### Descripción general

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 30 de julio de 2018 el 100% del valor liquidativo a 15 de julio de 2014 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo).

Para el cálculo de la variación se toma como valor inicial el mayor precio de cierre del índice entre el 15 de julio de 2014 y 15 de agosto de 2014, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25 de agosto de 2014 al 25 de julio de 2018 (48 observaciones).

TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 15 de julio de 2014, mantenidas a vencimiento.

#### Operativa en instrumentos derivados

Cobertura

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

### 2. Datos económicos

#### 2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de participaciones	56.977,58	57.124,80
Nº de partícipes	749	748
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima		300,00 Euros
¿Distribuye dividendos?	NO	
Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período
Período del informe	17.537	307.7812
2016	17.682	308.0685
2015	18.814	310.8349
2014	18.954	306.4973

#### Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
% efectivamente cobrado							
Período			Acumulada				
s/patrim.	s/result.	Total	s/patrim.	s/result.	Total		
0,33		0,33	0,65		0,65	patrimonio	al fondo
Comisión de depositario							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	
Período			Acumulada				
0,03			0,05			patrimonio	

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
<b>Índice de rotación de la cartera (%)</b>	0,02	0,84	0,86	0,00
<b>Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos

## 2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### A) Individual

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2017	2º 2017	1º 2017	2016	2015	2014	2012
<b>Rentabilidad</b>	-0,09	-0,29	0,24	-0,33	0,29	-0,89	1,42		

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
<b>Rentabilidad mínima (%)</b>	-0,12	09/11/2017	-0,25	29/06/2017		
<b>Rentabilidad máxima (%)</b>	0,12	26/10/2017	0,45	24/04/2017		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

#### Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2017	2º 2017	1º 2017	2016	2015	2014	2012
<b>Volatilidad(ii) de:</b>									
<b>Valor liquidativo</b>	1,18	0,79	1,19	1,54	1,07	1,85	5,79		
<b>Ibex-35</b>	12,98	14,49	12,08	13,76	11,46	26,46	21,86		
<b>Letra Tesoro 1 año</b>	0,36	0,09	0,55	0,46	0,08	0,52	0,12		
<b>VaR histórico(iii)</b>	2,17	2,17	2,23	2,31	2,39	2,49	2,96		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

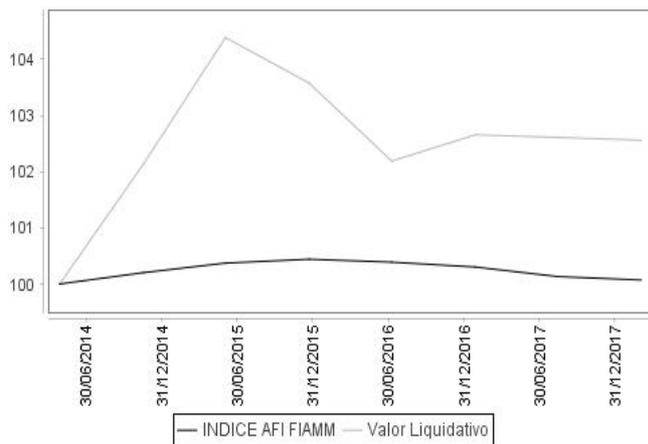
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

#### Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

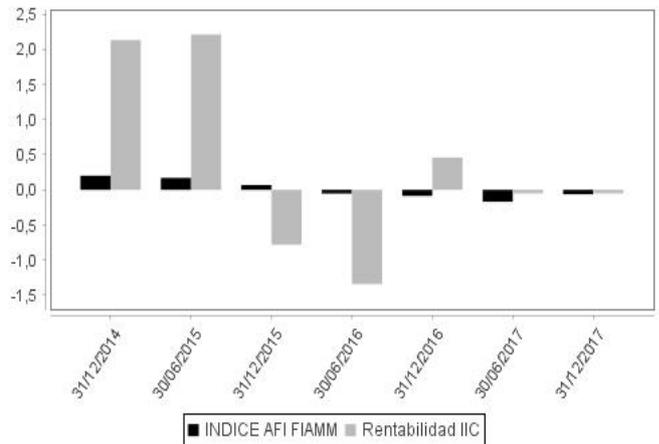
Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2017	2º 2017	1º 2017	2016	2015	2014	2012
0,73	0,18	0,18	0,18	0,18	0,73	0,72	0,49	

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

#### Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



#### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



### B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a corto plazo	0	0	0,00
Monetario	49.325	6.641	-0,40
Renta Fija Euro	605.686	30.523	0,06
Renta Fija Internacional	107.980	11.231	0,74
Renta Fija Mixta Euro	1.489.304	53.023	-0,46
Renta Fija Mixta Internacional	377.126	12.816	0,03
Renta Variable Mixta Euro	66.000	3.126	-1,95
Renta Variable Mixta Internacional	112.287	4.308	1,13
Renta Variable Euro	97.057	13.382	-1,67
Renta Variable Internacional	67.226	10.231	4,62
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	805.689	25.605	0,79
Garantizado de Rendimiento Variable	411.728	13.437	0,16
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	4.867	234	0,09
Global	0	0	0,00
<b>Total fondos</b>	<b>4.194.274</b>	<b>184.557</b>	<b>0,07</b>

\* Medias.

\*\* Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

### 2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
<b>PATRIMONIO FIN PERÍODO ANTERIOR (miles de EUR)</b>	<b>17.590</b>	<b>17.682</b>	<b>17.682</b>	
+ Suscripciones/reembolsos (neto)	-0,26	-0,47	-0,73	-45,67
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Rendimientos netos	-0,06	-0,04	-0,09	-446,45
(+) Rendimientos de gestión	0,31	0,31	0,64	-428,29
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,15	-0,06	0,10	-372,24
+ Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en derivados (realizadas o no)	0,16	0,37	0,54	-56,05
+ Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,37	-0,35	-0,73	-18,16
- Comisión de gestión	-0,33	-0,32	-0,65	1,12
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	1,12
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,02	2,89

## 2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	17.076	97,38	16.960	96,41
* Cartera interior	13.625	77,70	13.268	75,42
* Cartera exterior	3.430	19,56	3.420	19,44
* Intereses de la cartera de inversión	21	0,12	272	1,55
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	475	2,71	645	3,67
(+/-) RESTO	-15	-0,09	-14	-0,08
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>17.536</b>	<b>100,00</b>	<b>17.591</b>	<b>100,00</b>

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

## 3. Inversiones financieras

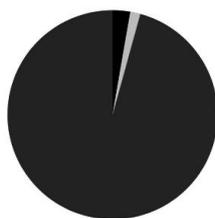
### 3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	11.622	66,06
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		13.457	76,74	1.496	8,50
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		<b>13.457</b>	<b>76,74</b>	<b>13.118</b>	<b>74,56</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		<b>13.457</b>	<b>76,74</b>	<b>13.118</b>	<b>74,56</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR</b>		<b>13.457</b>	<b>76,74</b>	<b>13.118</b>	<b>74,56</b>
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		3.328	18,98	3.326	18,91
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		<b>3.328</b>	<b>18,98</b>	<b>3.326</b>	<b>18,91</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		<b>3.328</b>	<b>18,98</b>	<b>3.326</b>	<b>18,91</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR</b>		<b>3.328</b>	<b>18,98</b>	<b>3.326</b>	<b>18,91</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>16.785</b>	<b>95,72</b>	<b>16.444</b>	<b>93,47</b>

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

#### Tipo de Valor



LIQUIDEZ	2,7 %
OTC	1,5 %
OTROS	0,0 %
RENTA FIJA PUBLICA	95,7 %
<b>Total</b>	<b>100,0 %</b>

### 3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	6.700	Cobertura
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	3.500	Cobertura
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	460	Cobertura
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	6.460	Cobertura
<b>Total subyacente renta variable</b>		<b>17.120</b>	
<b>TOTAL DERECHOS</b>		<b>17.120</b>	

## 4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

## 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido Hechos Relevantes.

## 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

## 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 614.441,13 euros, suponiendo un 3,50% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 92.509,88

euros, suponiendo un 0,53% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio de 2.017 al 31 de diciembre de 2.017.

El contexto macro global es de crecimiento sostenido tanto en la Eurozona como en EEUU mientras que los emergentes mejoran gracias a las materias primas y a la demanda global de los países desarrollados, con un mercado de renta fija muy intervenido por los programas de compra de activos de los bancos centrales. Así, terminamos el año con un crecimiento global sincronizado que engloba a todas las economías desarrolladas y muchas emergentes. Durante los últimos meses ha continuado un ciclo económico en expansión favorable a la inversión y al empleo. El crecimiento mundial, que fue del 3,2% en 2.016, cerrará muy previsiblemente sobre el 3,7%. El ciclo expansivo en la Eurozona se fortalece, el crecimiento gana velocidad y adelanta a EEUU. La reducción del desempleo, las mejoras en la demanda interna y los niveles de confianza e indicadores adelantados en máximos históricos, han llevado a nuevas revisiones al alza del PIB. Los datos del 3tr17 lo sitúan en el +2,5%. Sin embargo, la inflación (subyacente +0,9%) se mantiene muy alejada del objetivo del Banco Central Europeo (inferior pero cercana al 2%) y esto junto con la fortaleza del euro ( que se aprecia 5,06% contra el dólar en el período ) abre un nuevo factor de riesgo sobre la recuperación de los precios. Ante este desfase entre crecimiento económico y baja inflación, la retirada de los programas de compras de activos del BCE (APP) tendrá lugar en el 2.018, pero de forma muy gradual de manera que los tipos de interés se mantendrán bajos por más tiempo. En su última reunión del pasado 14 de diciembre, confirma que a partir de enero empezará a reducir las compras mensuales de deuda hasta los 30.000 millones de euros, hasta acabar el programa en septiembre. No obstante, el programa podría prolongarse si fuese preciso. En EEUU los estímulos fiscales toman el relevo de la política monetaria para seguir acelerando el crecimiento. El crecimiento de la economía americana se fortalece. Lo más relevante a cierre del semestre ha sido la aprobación de la reforma fiscal propuesta por la administración de Trump que tendrá un impacto positivo sobre los resultados empresariales, el consumo y la inversión. En cuanto a los datos en EEUU, el PIB final del 3tr17 era revisado una décima a la baja hasta 3,2% trim. En cuanto a la política monetaria, la reunión de la Fed del pasado 13 de diciembre se saldó tal y como se esperaba con la subida de su tipo de interés objetivo en 25 pb hasta el rango 1,25%/50%, tercera subida del año y quinta del actual ciclo alcista.

En España, la economía está inmersa en una fase de crecimiento, donde se va recuperando el empleo, el mercado inmobiliario se sigue fortaleciendo, el crédito fluye y las finanzas públicas se van encarrilando, todo apoyado por una mejora del sector exterior. Por el contrario, el factor político se ha convertido en el principal escollo, con el foco de atención en las elecciones en Cataluña del pasado 21 de diciembre. El resultado con la mayoría absoluta para los partidos independentistas augura nuevas tensiones con el Ejecutivo central e impulso del separatismo. En conclusión terminamos el año con una macroeconomía que ha seguido mostrando la misma fortaleza que en meses anteriores reflejado no sólo en los indicadores adelantados (PMIs, índices de confianza empresarial, ISM) sino también en los retrasados (PIB o Empleo), tocándose máximos históricos en los primeros. En cuanto a los mercados, la situación boyante del actual ciclo económico expansivo sigue favoreciendo un sesgo favorable hacia el riesgo en las carteras, terminando el año con una volatilidad en mínimos históricos. El mensaje más bajista de lo esperado, por parte del Banco Central Europeo, en el mes de octubre ha dado un respiro a la renta fija en cuanto a la expectativa de subida de los tipos de interés. Si bien no deja de ser notable la reducción en 30.000 mill. euros de los programas de compras de activos mensuales (APP de la deuda soberana y CSPP de la deuda corporativa), la reacción de los mercados ha sido bastante favorable, apoyando en general el aplanamiento de las curvas de gobierno europeas y un comportamiento positivo para los activos de riesgo. Como consecuencia, en general, los tipos de la deuda pública de los países periféricos han caído con respecto al mes de junio destacando el rally de subida de precios de la deuda soberana portuguesa que ha pasado a ser grado de inversión, por las subidas de rating de dos de las principales agencias crediticias, Fitch y S&P.

En España, la crisis catalana no sólo ha llevado al mercado a mantener la incertidumbre sobre los activos españoles, sino que también en parte se han visto penalizados sus tipos de interés con un ligero repunte del bono a 10 años, que cierra en el 1,56% (vs 1,51% a inicio del semestre), con la prima de riesgo que ha pasado de 104 p.b a 114 p.b a 31 de diciembre. Por último destacar que tanto en la Eurozona como en España seguimos con el precio de la deuda en los tramos cortos muy soportada.

En cuanto a las bolsas europeas la tónica dominante en el período ha sido de subidas, así el Eurostoxx 50 registra una subida del 1,80% con la excepción de la bolsa española en donde debido a la crisis en Cataluña el Ibex cierra el semestre con un descenso del -3,83%.

El tramo corto de la curva española ha permanecido muy anclado, en terreno negativo, hasta el plazo a 3 años, debido al respaldo del BCE, lo que se ha trasladado al comportamiento del fondo. El total de la cartera del fondo tiene un vencimiento similar al de la garantía, el próximo 30 de julio de 2.018, y ha experimentado una ligera minusvalía de valoración de sus activos de renta fija en el periodo, si bien esta variación de cartera no va a impactar en el valor liquidativo del fondo a vencimiento, al estar garantizado según lo especificado en su folleto.

Durante el período no se han realizado cambios sustanciales en la cartera del fondo, sólo las ventas para atender a los reembolsos. A 31 de diciembre, el patrimonio está invertido en un 95,71% en Deuda Pública, dentro de esta, el 18,98% está invertido en agencias estatales (ICO), el 36,47% en deuda de comunidades autónomas y el 40,26% en deuda del estado español. Por otro lado, el 2,71% está invertido en liquidez y el 1,54% en la OTC del fondo. A efectos de las inversiones en cartera, indicar que durante el período, las agencias de rating, Fitch y Moody's han mantenido la calificación crediticia del Reino de España en BBB+ y Baa2 respectivamente, mientras que S&P ha afirmado el rating del Reino de España (BBB+).

Con el fin de alcanzar el objetivo de rentabilidad garantizada, se ha contratado una opción

Asiática mensual sobre el Eurostoxx 50 con un notional actual de 17.120.000 eur, emitida por BBVA y Citibank, Ambas entidades calificadas por S&P con BBB+. Las contrapartidas se comprometen a ofrecer diariamente y en firme cotizaciones de compra y venta. Además proporcionará cotizaciones vinculantes previa petición telefónica por parte del fondo para cancelar la operación o reducir el Importe nominal de la operación para un mínimo de 100.000,00 Euros, cotización que también incorporará en circunstancias normales de mercado un diferencial máximo de 1% puntos básicos. Las mencionadas cotizaciones dejarán de ser vinculantes si cambian las condiciones de mercado en base a las cuales son proporcionadas.

Respecto a la evolución de la opción, como referencia inicial, se ha tomado como valor inicial el mayor precio de cierre del Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo) entre el 15/7/14 y 15/8/14, ambos incluidos: 3.220,07 correspondiente al cierre de 24/07/14. Y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25/8/14 al 25/7/18 (48 observaciones). A final del período, el 50% de la revalorización de las observaciones ha sido el 1,32%.

El patrimonio a cierre del período es de 17.537 (miles de euros) lo que supone un descenso del -0,30% respecto al periodo anterior, mientras que el número de participes ha sido de 749, que representa una variación de 1 partícipe más que en el semestre anterior. En cuanto a la evolución del objetivo garantizado, el valor liquidativo del fondo a cierre del período asciende a 307,78 euros, siendo el valor liquidativo de inicio de 300,10 euros (15/07/14), lo que se traduce en una rentabilidad nominal acumulada desde el inicio de la garantía del 2,558% (TAE: 0,73%) superior a la mínima garantizada del 0% para suscripciones realizadas a 15/07/2014.

La rentabilidad acumulada en el año es del -0,09%, siendo la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 1 año para el mismo periodo del -0,37%. La rentabilidad mínima del último trimestre ha sido el -0,12% y la máxima 0,12%. Durante el periodo, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora, de la misma categoría ha sido, 0,16%. El grado de apalancamiento sobre el patrimonio medio ha sido el 47,87% por inversión en la OTC de la cartera del fondo. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 0,00%. El ratio de gastos, soportados por el fondo, acumulado en el año ha sido del 0,73% sobre el patrimonio medio.

En cuanto a las medidas de riesgo, la volatilidad, medida como la variación del valor liquidativo en el año, ha sido del 1,18% frente a la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año del 0,36%. Asimismo, el Var histórico en el año es 2,17%. El VAR indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

Los movimientos de participes soportarán las siguientes comisiones:

Comisión de reembolso: 3% sobre el importe reembolsado desde el 16/07/14 hasta 30/07/18, ambos inclusive.

Comisión de suscripción: 3% sobre el importe suscrito desde el 16/07/14 hasta 30/07/18, ambos inclusive.

En cuanto a las perspectivas de mercado, aunque la tendencia que subyace es un repunte de los tipos de interés, nuestro escenario, a corto plazo, no pasa por un cambio de tendencia abrupto en la renta fija sobre todo, tras el mensaje más bajista de lo esperado por el BCE el pasado mes de octubre. Aunque el

crecimiento es sólido en la Eurozona los niveles de inflación son todavía muy moderados y alejados del nivel objetivo del 2%. Es decir las tires están inmersas en una tendencia al alza de medio plazo pero la cautela de los bancos centrales limitará la intensidad de la subida. Además, España a pesar de la crisis catalana, esperamos que siga creciendo por encima de la media del mundo desarrollado, ya que algunos factores clave como el precio de la vivienda o el turismo, siguen mostrando fortaleza. Puntualicemos que en la Eurozona y en España, los precios de la deuda en los tramos cortos están muy soportados, siendo la parte larga de la curva, la que puede verse más penalizada por los posibles repuntes de los tipos de interés. Esta visión redundará en la estabilidad del valor liquidativo del fondo de cara al vencimiento de la garantía el próximo 30 de julio de 2.018.

#### Información sobre Política Remunerativa

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador, y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero y/o cualitativos en su nivel de desempeño.

A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 18 personas a 31 de Diciembre de 2017, asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración al Director General, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 7 personas.

La cuantía total de la remuneración abonada al personal por la sociedad durante el año 2017 ascendió a 937.828 euros, de los cuales 811.658 euros correspondieron a remuneración fija y 126.170 euros a retribución variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. La remuneración total abonada al resto del colectivo identificado en 2017 ascendió a 522.379 euros, de los cuales 437.176 euros en concepto de retribución fija y 85.203 en concepto de retribución variable. Ninguna de las remuneraciones abonadas por la Sociedad estuvo ligada a una comisión de gestión variable de una IIC.